



CIRCULAR

159

6000

Bogotá, D.C. 0 1 NOV. 2017

PARA UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES

ASUNTO APLICACIÓN ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO A NIVEL NACIONAL

Con el presente se comunica que a partir del 1 de noviembre se comenzará a aplicar la tercera encuesta a nivel nacional, por lo tanto se envía adjunto el formato para aplicación de la misma.

En cada UTT se tomará como muestra el 20% de la totalidad de ciudadanos atendidos de enero a la fecha, por todos los canales de atención telefónica y presencial que la Agencia de Desarrollo Rural tiene a disposición de los ciudadanos.

Las encuestas realizadas se deben remitir tabuladas al correo electrónico angelica.gutierrez@adr.gov.co. El plazo máximo de recibo es el 14 de noviembre de 2017 para el informe final.

Muchas Gracias por su positiva colaboración.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR Secretaria General

Anexo: Uno (Formato Encuesta Evaluación Percepción Ciudadana)

Elaboró: Angélica Gutiérrez Ortiz, Gestor T1 Grado 10

Revisó: Gilma Anamaría Quintero Ocampo, Gestor T1 Grado 09

Mónica Piedad Zorro Molano, Contratista Secretaría General Henry Vallejo, Contratista Secretaría General

Aprobó: Sandra Patricia Borráez de Escobar, Secretaria General

Calle 43 No. 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia Línea de Atención al Ciudadano

PBX: (57)+(1)+383 04 44